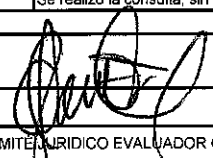


EVALUACIÓN JURÍDICA HABILITANTE INVITACIÓN CERRADA IC-013-2017

Objeto: Renovar la licencia SYMANTEC y VERITAS para 500 equipos del ICFES, así como el soporte y mantenimiento de los mismos

Presupuesto oficial: El presupuesto oficial del proceso es de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$154.052.253), incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todos los costos directos e indirectos que la ejecución conlleve de acuerdo al estudio de mercado realizado.

PROPONENTE INTERLAN S.A.S

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA (FORMATO No. 1)	CUMPLE (Folios 3-4)
Declaraciones completas	La carta fue presentada de conformidad con lo establecido en el formato No. 1
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por DIEGO ALEJANDRO SOTELO ARROYAVE, quien funge como apoderado de la empresa
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL SOLUCIONES EN BASES DE DATOS SBD S.A.S	CUMPLE Folios (6-16)
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	El objeto social de la empresa comprende la actividad de comercialización, exportación e importación de programas de computadores
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	1 de noviembre de 2017
Capacidad del representante legal y/o suplente	En las facultades del representante legal se estipula que él puede ejecutar y celebrar contratos
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	El término de duración de la sociedad es indefinido
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE (Folio 27)
	Presentan el respectivo documento
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE (Folios 18-27)
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6.	Cumple
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta (reciprocidad en cuenta corriente)	\$ 13.943.220,50
Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y tres (3) meses más	La vigencia de la garantía está desde el 10/11/2017 hasta 10/02/2018
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	Cumple
Amparos de la garantía.	Cumple
Clausulado o condiciones generales de la póliza	Adjuntan el clausulado de la póliza
Firma de la póliza	La póliza se encuentra suscrita
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE (Folio 30)
	La certificación aportada cumple con lo señalado en el numeral 4.4.3 de las condiciones generales del proceso
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE (Folio 18)
	Presentan el RUT
REQUISITOS DE ACREDITACIÓN COMUNES	CUMPLE (Folios 28-29)
	Presentan el respectivo documento
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES	CUMPLE (Folios 47-56)
	Se realizó la consulta, sin que se evidencien reportes en la entidades
CONCEPTO: El proponente se encuentra habilitado jurídicamente	
 COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR Giovanni Mendieta	